



ASAMBLEA GENERAL
FEDERACION DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA LA MANCHA
ACTA

Sábado 20 octubre 2018

Relación de asistentes

Miembros con Derecho a voto

D. Alfredo Viejo García	PRESIDENTE	PRESENTE
CLUB NATACIÓN ALBASIT	CLUB	AUSENTE
CLUB ALCARREÑO DE SALVAMENTO	CLUB	PRESENTE
CLUB NATACIÓN GUADALAJARA – CNG	CLUB	PRESENTE
CLUB ORIOL IMPERIAL	CLUB	AUSENTE
CLUB SALVAMENTO SVAT TARANCON	CLUB	PRESENTE
D. Carlos Alonso Ruiz	DEPORTISTA	AUSENTE
D. Carlos Gómez Antón	DEPORTISTA	PRESENTE
D. Mario Manzanares Díaz-Flores	DEPORTISTA	PRESENTE
D. Carlos Periañez Carrasco	DEPORTISTA	AUSENTE
D. Sergio Iñiguez Calvo	DEPORTISTA	PRESENTE
D. Carlos Pardo Esteban	DEPORTISTA	AUSENTE
Dña. Esther González García	DEPORTISTA	PRESENTE
Dña. Beatriz Redondo Cabellos	DEPORTISTA	AUSENTE
D. Alfredo Viejo Garcia	TÉCNICO	PRESENTE
D. José Alán Martínez Valverde	TÉCNICO	PRESENTE
D. Samuel Gómez Mayor	TÉCNICO	AUSENTE
D. Manuel Real Izquierdo	ARBITRO	PRESENTE

Miembros sin Derecho a voto

D. Gabriel Pérez Ortega	Vicepresidente Deportivo	PRESENTE



Se contabilizan los asistentes a la Asamblea con Derecho a Voto y sin Derecho a Voto, quedando en Asamblea diez (10) Personas con Derecho a Voto y una (1) sin derecho a voto. Se celebra en segunda convocatoria, por falta de quórum en la primera, convocada por el Secretario para las quince horas y treinta minutos, de este mismo día, conforme a lo dispuesto por el Sr Presidente.

Con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Salvamento y Socorrismo en el Deporte Escolar – actualización
- 4.- Aprobación y Cierre Ejercicio 2017
- 5.- Informe Deportivo Temporada 2017/2018
- 6.- Informe Comité Regional de Árbitros
- 7.- Informe Escuela Regional de Salvamento y Socorrismo
- 8.- Calendario Deportivo 2018/2019
- 9.- Normativa de Competiciones 2018/2019
- 10.- Aprobación de las Tasas 2018/2019
- 11.- Aprobación del presupuesto 2018/2019
- 12.- Información Gestión Licencias Deportivas 2018/2019
- 13.- Ruegos y preguntas

Una vez abierta la sesión, y según indicaciones del Sr. Presidente, se comienza con:

Punto 1 del mencionado orden del día.

Se aprueba por unanimidad entre los asistentes el acta anterior, correspondiente al Acta de fecha 24 de septiembre de 2017.

Punto 2 del citado orden del día.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la FSSCLM, indicando que en el presente punto incluirá lo concerniente al **punto 3** del orden del día.

El Sr. Presidente manifiesta que su Informe se basa en cuatro bloques: GESTION ADMINISTRATIVA-ECONOMICA, GESTION DE ESCUELA, GESTION DEPORTIVA y RELACION CON RFESS.

Respecto a la gestión económica el año ha sido bueno, siendo la gestión bastante fluida; realizándose los pagos al día, siendo un muy buen indicador de la buena marcha.

En el segundo bloque concerniente a la gestión de Escuela, el Sr. Presidente, manifiesta que el informe en si lo emitirá el Director de Escuela, en el punto del orden del día. Si bien informa de la reforma formativa que se realizará con el fin de adaptarla a la normativa vigente.

Referente a la gestión deportiva, el Sr. Presidente informa de las reuniones mantenidas con responsables de la Junta de Comunidades, respecto al Deporte Escolar en el Salvamento.



Transmitiéndole que en la temporada que se inicia, el Deporte Escolar en el Salvamento, discurrirá igual que el año pasado, seguirá en periodo de prueba, si bien nos veremos beneficiados en el transporte de los equipos. Desarrollándose dos competiciones, una que comprenderá las categorías Benjamín y Alevín, siendo la otra la concerniente a las categorías Infantil y Cadete.

En el último bloque, informa de las relaciones con la RFESS. Debido al Campeonato de España por Comunidades, se desarrollo una reunión de la Presidenta de la RFESS con los presidentes de las distintas Federaciones Autonómicas. En la que se trataron diversos temas siendo el más relevante el problema que está suscitando la falta de Entrenadores superiores, llegando incluso, esta temporada a que algunos clubes, en la temporada pasada no han podido participar en los campeonatos de España, de mayores, al carecer de entrenadores con la titulación requerida.

Solicitando por el Sr. Presidente de la FSSCLM, la inclusión en el calendario del Campeonato de España por Comunidades en categoría CADETE; pudiéndose, celebrar esta junto a la de Absoluto.

Por último, informa que en la misma competición, mantuvo una reunión informal con la Presidenta de la RFESS, en el sentido de intentar cerrar el conflicto existente entre ambas federaciones. Transmitiendo a los presentes su deseo personal de terminar con el tema, manifestando que propondrá donar una aportación económica a la RFESS, en dos plazos, una antes de finalizar el ejercicio 2018 y otra al empezar el ejercicio de 2019; solicitando a cambio la concesión de titulaciones RFESS de nuestros profesores. Solicitando de la Asamblea un voto de confianza para la negociación. Respondiendo, favorablemente a la petición, de forma unánime la Asamblea.

Punto 4, del Orden del día.

se aprueba por unanimidad. Tras informar el Sr. Presidente de las Pérdidas y Ganancias, así como del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2017. Transmitiendo a los presentes que todos los documentos y facturas están a disposición de los asambleístas.

Punto 5, del correspondiente Orden del Día.

Toma la palabra D. Gabriel Pérez, Vicepresidente Deportivo, haciendo un pequeño resumen de las Competiciones Regionales celebradas, de las Tecnificaciones realizadas y de la participación de los deportistas Castellano-manchegos con la selección española en los distintos acontecimientos internacionales, resaltando la participación de los cuatro componentes de categoría junior en el Campeonato de Europa, celebrado en Irlanda, donde, junto al resto de componentes, obtuvieron el título de Campeones de Europa.

Destacando el nuevo título de Campeones de España que se ha logrado en el reciente Campeonato de España por Comunidades, alcanzando ya el noveno título.

Punto 6, del orden del día.

Correspondiente al informe del Comité Regional de árbitros, tomando la palabra D. Manuel Real Izquierdo, presidente del Comité Regional de Árbitros. Informando que, como en años anteriores se realizará un reciclaje, con el fin de unificar criterios. Aprovecha para exponer y a la vez los asambleístas informen a los distintos estamentos de sus clubes, en el sentido de que va realizarse un curso de árbitro auxiliar.

Punto 7, del orden del día.

Tomando la palabra D. José Antonio García Carrasco, director de la Escuela regional de Salvamento y Socorrismo de la FSSCLM. Procede a informar a los asambleístas, de una forma minuciosa y detallada de los cursos, que se han realizado en cada provincia, así como de la cantidad de alumnos que se han formado en la temporada; alcanzándose en general dos cursos más que la temporada pasada, viéndose reflejado el aumento en 40 socorristas más formados.

Punto 8, del orden del día.

Se presenta a los asambleístas por parte de D. Manuel Real Izquierdo, las fechas propuestas por la Junta Directiva, así como las distintas sedes que acogerán los eventos, pudiéndose cambiar alguna sede por motivos ajenos a esta federación, como puede ser el correspondiente permiso de las piscinas solicitadas.

El calendario presentado va en función del calendario nacional, aprobado por la RFESS en su asamblea.

Se procede a presentar el calendario de tecnificación, si bien el mismo queda sujeto a los posibles ingresos que permitan el desarrollo de las actividades planificadas y propuestas.

Se procede a realizar la votación del calendario presentado por la Junta Directiva, siendo el mismo aprobado por unanimidad.

En el mínimo tiempo posible se procederá a colgar el calendario 2018/2019 en la web de la FSSCLM.

Punto 9, del orden del día.

Se informa a los asambleístas que la normativa de la temporada 2018/2019 no sufre cambios significativos; el único cambio se produce al desarrollarse en Guadalajara la primera jornada de la III Copa de España, en categoría de Menores y de mayores, donde las inscripciones habrá que realizarlas directamente a RFESS, estando exentos los deportistas de Castilla-La Mancha del pago de tasas correspondiente a la inscripción como de acreditar mínimas para poder competir en el evento reseñado. Aprobándose por unanimidad.

Punto 10, del orden del día

Correspondiente a la aprobación de las tasas para la temporada 2018 / 2019. Se presentan las tasas para la citada temporada, informando que las mismas no han recibido ningún cambio respecto a la temporada pasada. Procediéndose a la votación de estas, son aprobadas por unanimidad.

Punto 11, del orden del día

Tomándola palabra el Sr. presidente y procede a desglosar por conceptos, tanto los ingresos como los gastos. No habiendo ninguna alegación a los mismos se procede a su votación, siendo aprobados por unanimidad.

Punto 12, del orden del día.

Se informa a los presentes que la gestión de licencias deportivas para la temporada 2018/2019, va a ser la misma que la temporada anterior, realizándose el mismo proceso, se

tramitaran las licencias mediante la FSSCLM y las tasas de estas son las aprobadas por RFESS en su asamblea; acogiéndose la FSSCLM al seguro que tiene suscrito la RFESS.

Punto 13, del orden del día.

Llegado a este punto toma la palabra el Asambleísta por el estamento de deportistas, D. Sergio Iñiguez Calvo; quien interpela por una repartición del material de la FSSCLM a los clubes deportivos que componen la misma, si bien esta no se realizaría de una forma igual para todos, que la más justa sería de una forma proporcional a la cantidad de deportistas por club. Contestando el Sr. presidente que el material indudablemente está para usarse y no hay ningún problema en hacer uso de él, siempre y cuando se devuelva en las mismas condiciones en las que se recogieron y estén disponibles para las distintas actuaciones que tiene programadas la FSSCLM a lo largo de la temporada.

Tomando la palabra D. José Alán Martínez Valverde, informa a los presentes que el día 23 de diciembre de este año se realizará en la piscina de Tarancón una jornada de brazadas por la vida con el fin de colaborar con el "ELA", rogando si fuera posible acudir a la mencionada cita con algún equipo.

Sin más temas a plantear y siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se da por concluida la sesión, según indicaciones del Sr. presidente.